

Matutes venderá a Acciona el 6% de Trasmediterránea por 18 millones

La SEPI lo autoriza pero le obliga a conservar un 5% como socio de referencia

El ex ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes venderá a Acciona el 6% de Trasmediterránea por 18 millones de euros, una vez la SEPI ha autorizado la transacción. No obstante, ésta le obliga a mantenerse como socio de referencia, lo que implica conservar el 5%.

MARIANO GUINDAL

MADRID. – El consejo de administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) autorizó ayer al grupo Matutes a reducir su participación en Trasmediterránea hasta el 5%. No obstante, le obliga a mantenerse como socio tecnológico, y por tanto, a tener un miembro en el consejo de administración.

La intención del ex ministro de Asuntos Exteriores Abel Matutes es vender el 6% de Trasmediterránea al grupo Acciona, que preside la familia Entrecanales, por algo más de 18 millones de euros. Este es el precio que la compañía pagó a la SEPI cuando la naviera fue privatizada, al que se ha sumado un plus correspondiente a los beneficios del presente ejercicio.

De esta manera, se da por zanjado el conflicto abierto entre Matutes y la familia Entrecanales y que provocó el intento de abandonar la naviera por parte del ex ministro. Esta salida del accionariado fue prohibida por la SEPI al entender que se violaban las condiciones firmadas en el contrato de privatización.

Según ha explicado a "La Vanguardia" el presidente de la SEPI, Ignacio Ruiz Jarabo, con esta decisión "se cumplen estrictamente las condiciones por las que fue asignada Trasmediterránea y se garantiza el cumplimiento del plan industrial".

En julio pasado, Abel Matutes comunicó a la SEPI su intención de vender su participación del 12% de Trasmediterránea al grupo Acciona alegando que existía un problema de incompatibilidad. Según argumentó, su grupo industrial es propietario de Balearia y, por tanto, competidor directo de Trasmediterránea, por lo que podría incurrir en un incumplimiento de las normas de competencia. Detrás de esta razón oficial se escondía el fuerte enfrentamiento que se había producido entre los accionistas ganadores del concurso de privatización de la naviera pública. El capital de la nueva Trasmediterránea había quedado repartido entre Acciona –un 55% y ahora el 61%–, Caja del Mediterráneo –un



ELIZABETH DALZIEL / AP

Abel Matutes, ex ministro y ex comisario europeo

15%–, Umafisa (propiedad de Matutes) –un 12% y ahora el 6%–, Naviera Aznar –un 10%– y Naviera Armas –un 8%–. Este grupo pagó en conjunto 259 millones en la polémica adjudicación realizada el 31 de julio y que fue recurrida sin éxito por sus competidores.

La SEPI argumentó su decisión afirmando que era una oferta muy completa, dado que el consorcio ganador había quedado constituido por un socio industrial (Acciona), un grupo financiero (CAM) y tres socios tecnológicos (las na-

El contrato deja claro que si hay problemas de competencia, Matutes tendrá que desinvertir en Balearia y seguir en Trasmediterránea

vieras Aznar y Armas, y el grupo Matutes). Por tanto, quedaba garantizada la viabilidad futura de la empresa pública, que según dijo entonces la SEPI, era un objetivo más importante que la oferta económica. Por esta razón, la SEPI impuso tres condiciones. La primera fue que el consorcio ganador podría vender parte de las acciones de Trasmediterránea, pero estaba obligado a mantener el 51% al menos hasta el 2008. La segunda fue que Acciona, como socio industrial, estaba obligado a mantenerse como socio mayoritario hasta el final del perio-

do, asumiendo así la responsabilidad de cumplir el programa de viabilidad presentado ante la Administración. Y la tercera condición fue que todos los socios que formaban parte del consorcio ganador estaban obligados a mantener su condición de socio significativo para garantizar la aportación de su experiencia.

El problema surgió cuando tras el primer consejo de administración de la nueva Trasmediterránea hubo profundas discrepancias entre la familia Entrecanales y el grupo Matutes. Fue entonces cuando éste solicitó a la SEPI permiso para vender su participación y abandonar el consorcio. Esto produjo gran malestar en el Gobierno, porque suponía una clara violación de las condiciones de la privatización. La SEPI desautorizó la desinversión argumentando que no se había producido ninguna razón sobrevenida que lo justificase.

Dos meses después, Matutes aumentó hasta el 45% su participación en Balearia, la empresa directamente competidora de Trasmediterránea. Esto fue interpretado como un reto a la SEPI. Hace una semana Matutes y Acciona preguntaron a la SEPI cuáles serían las condiciones por las que se permitiría la desinversión. La SEPI ha dado una solución limitando la venta y obligándole a mantenerse como socio de referencia. En el caso de que Competencia dictamine que hay problemas entre ambos, el contrato de privatización deja claro que Matutes debe vender su participación en Balearia y mantener sus acciones en Trasmediterránea hasta el 2008.●

TRIBUNA

Madrid, déficit cero

RAMON TREMOSA I BALCELLS

El secreto mejor guardado del reino es el saldo de la balanza fiscal de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) con el Estado. Según los estudios que últimamente se difunden desde la capital, existe un gran diferencia negativa entre la inversión y el gasto público que realiza el Estado en la CAM y los impuestos estatales que se recaudan en ella. Y como dicho déficit, por lo que dicen, duplica el secular déficit fiscal catalán con el Estado, parece que ni tenemos derecho al debate. Pero, como las estadísticas del Eurostat reflejan desde 1997 la caída del PIB catalán por habitante y la meteórica ascensión del de la CAM, es ya inaplazable detectar las causas del colapso de la convergencia catalana con Europa.

En el cálculo de la balanza fiscal de la CAM con el Estado hay que depurar el "efecto sede" en los impuestos recaudados: muchas empresas tienen sus fábricas en otras comunidades autónomas, pero su sede fiscal está en Madrid y sus impuestos se imputan a la CAM. En ella se recaudaron 8 de los 17 billones de pesetas que ingresó el Ministerio de Hacienda (memoria de la Agencia Tributaria de 2000), porcentaje muy superior al 17,5% que la CAM aportó al PIB español en el 2000. Existe el riesgo, pues, de que los impuestos imputados a la CAM sean más altos de los realmente aportados.

Pero el principal "truco" de la balanza fiscal de la CAM radica en la imputación territorializada de la inversión y del gasto público del Estado en ésta. Lo procedente sería imputar dichas cantidades de acuerdo con el criterio del "flujo monetario": si el teatro Real se ha construido en Madrid, su coste hay que imputarlo en la CAM. Pero, curiosamente, todos los estudios que con-

cluyen que el déficit fiscal de Madrid es muy superior al catalán utilizan el criterio del "beneficio": si el teatro Real es para todos los españoles, hay que repartir la inversión entre todas las comunidades autónomas. Lo mismo sucede con los gastos de los 400.000 funcionarios de Ma-

EL DÉFICIT

fiscal de la

Comunidad

de Madrid con

el Estado es ficticio

adrid, cuyos ingresos provienen de todo el Estado. No imputarlos en su gran mayor parte a la CAM y diluirlos entre todas las comunidades altera de raíz el cálculo de su balanza fiscal y distorsiona completamente el saldo. Así, gracias a un criterio muy poco defendible técnicamente según la literatura económica, el déficit fiscal de la CAM con el Estado es astronómico... y ficticio.

En el debate sobre las balanzas fiscales se echan en falta referencias al trabajo más riguroso publicado en España hasta hoy, "Las balanzas fiscales de las CC.AA., 1991-1996" (Ariel, 2000), de Antoni Castells (UB), Ramon Barberán (UZ) y otros. Según éste, en los años citados y de acuerdo con el criterio del flujo monetario, la CAM presentó (en porcentaje de su PIB) un saldo fiscal medio con el Estado igual a cero, frente a un déficit fiscal catalán con el Estado del 7% anual de nuestro PIB. Este estudio acaba en 1996, no ha sido posible actualizarlo por falta de transparencia oficial y hoy para Catalunya ninguna estadística es tan importante como ésta. ¿Por qué ha incumplido reiteradamente el Gobierno del PP el mandato del Congreso, que sucesivas veces ha instado al Ministerio de Hacienda a la publicación de las balanzas fiscales de las comunidades autónomas?●

RAMON TREMOSA I BALCELLS, departamento de Teoría Económica de la Universitat de Barcelona

BREVES

Sacyr-Vallehermoso formaliza la compra de ENA

El consorcio liderado por Sacyr-Vallehermoso formalizó ayer el pago a la SEPI de los 1.621,28 millones de euros que le ha costado hacerse con la Empresa Nacional de Autopistas (ENA). Ayer se ingresaron en las cuentas de la SEPI los 1.225,1 millones de euros que faltaban por pagar, según explicó durante la firma de la compraventa el presidente de la sociedad estatal, Ignacio Ruiz-Jarabo, quien apuntó que ENA queda en unas "magníficas manos", porque, incluso durante las últimas semanas, el consorcio "ha demostrado una auténtica capacidad de gestión y de resolución de problemas". Ruiz-Jarabo se refirió con ello al hecho de que Standard & Poor's retirara la calificación asignada a sus emisiones de deuda por la negativa del consorcio a facilitarles datos sobre el préstamo sindicado de 1.600 millones negociado con cuarenta entidades para financiar la compra. – Redacción

BBVA urge a México a acelerar las reformas

Francisco González, presidente de BBVA, urgió al Congreso y a las autoridades mexicanas a aprobar las reformas estructurales en el campo energético, laboral y fiscal para que aumente la inversión y poder competir con otros países, ante quienes ha ido perdiendo terreno. – J. Ibarz

El Euribor, principal indicador hipotecario, repunta en octubre y se sitúa en el 2,30%

MADRID. (Redacción y agencias). – El Euribor a un año, principal referencia para los préstamos hipotecarios a tipo de interés variable, subió 0,04 puntos en octubre y se situó en el 2,30 por ciento, según datos provisionales del mercado. De esta manera, el Euribor recuperó, tras el paréntesis de septiembre, la subida iniciada en julio y que continuó en agosto, después de que en junio marcara el mínimo histórico del 2,014 por ciento. Respecto al cierre del año pasado, este indicador baja todavía 0,572 puntos.

La evolución mensual de este índice, calculado diariamente por la Federación Bancaria Europea con el tipo de interés medio de las opera-

ciones de compraventa en efectivo que realizan las principales entidades de la zona del euro al plazo de un año, muestra un claro repunte desde el comienzo de mes.

El Euribor comenzó el mes en el nivel más bajo, ya que el día 1 se situó en el 2,117% y a mediados de mes cotizó 0,25 puntos por encima, cota que mantuvo hasta el final de este periodo, que concluye con el precio más elevado, del 2,386%. La evolución interanual –octubre del 2002 a octubre del 2003– de esta referencia hipotecaria refleja un descenso de 0,82 puntos, bajada de la que se beneficiarán todos aquellos a los que les corresponda revisar el tipo de interés de su hipoteca con el

dato de este mes, que publicará oficialmente el Banco de España a mediados de octubre.

Según los cálculos de los expertos, el titular de un préstamo medio de 120.200 euros a 25 años, que actualice anualmente el tipo de interés, se beneficiará de un ahorro aproximado de 55 euros en la cuota mensual, o de 50 euros en caso de que la hipoteca tenga un plazo de amortización de 20 años. Las nuevas expectativas de subidas de tipos de interés por la pujanza de la economía estadounidense y las previsiones favorables para la economía europea determinaron la subida de este indicador, según varios expertos consultados.●